

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución Directoral Regional N°-2023

Huancayo; 20 SEP 2023

Vistos, el Oficio N° 163-2023-DG-IESTP-"M", sobre encargatura de puestos de gestión pedagógica, Proveído N° 1231-2023-DREJ-DGP-CESU con trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 32 de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se establece que el puesto de director general de los IES y EEST no está comprendido dentro de la carrera pública docente regulada en la presente ley y son seleccionados por concurso público de méritos abierto.

Que, el Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en su Trigésima Disposición Complementaria Transitoria establece que, en tanto no se implemente la selección y designación de los directores generales de EESP, de los responsables de las unidades, áreas y coordinaciones de los IEST, IESP, IES y EES públicos, dicho proceso se rige por las normas que el Minedu emite para el proceso de encargatura;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU se aprobó la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública";

Que, en mérito de lo señalado en el Oficio Múltiple N° 001-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, se ha visto necesario ampliar las encargaturas de puestos de gestión pedagógica a los docentes nombrados y/o encargar temporalmente los puestos de gestión pedagógica al personal que cuente con vínculo contractual vigente con la DRE/GRE hasta que culmine los procesos de distribución de horas y contrato docente 2023;

Que, las encargaturas temporales no afectan el derecho al goce de vacaciones, las cuales se programan durante el año académico 2023, a efectos de no configurar una doble percepción;

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR LAS FUNCIONES de JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN al personal que a continuación se indica:

Abog. Kleyver Lodi Valero Maritz
C.A.J. 2691
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
DREJ



CPC. Priscilla Angélica Guizado Vica
DIRECTORA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS III
Jefe de la Oficina de Administración DREJ



Lv. Adm. Jovino Sotero Quispe
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



CPC. Milvia Grom Villaverde Diaz
COORDINADORA DEL ÁREA DE PERSONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

1.1. DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA ORIGEN:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ROJAS HUANQUI PERCY EDGAR
DOC. DE IDENTIDAD	:	DNI N° 23271260
FECHA DE NACIMIENTO	:	04/02/1970
SEXO	:	MASCULINO
CATEGORÍA CPD	:	2
CARGO	:	DOCENTE ESTABLE I
CODIGO DE PLAZA	:	111331C322D0
INSTITUCION EDUCATIVA	:	IEST PUBLICO "MARCO"
JORNADA LABORAL	:	40

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD	:	SUPERIOR TECNOLÓGICA
UGEL/DREJ	:	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	:	IEST PUBLICO "MARCO"
FUNCIONES DE	:	JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
JORNADA LABORAL	:	40 hrs. Pedagógicas
VIGENCIA	:	Desde el 18/08/2023 hasta al 31/12/2023

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al administrado la obtención de la encargatura del puesto de puestos de gestión pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológica "MARCO".

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Regístrese y comuníquese.



PROF. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

DREJ/MSGM
JSQ/DGI
PAGV/JOADM
KLVM/JOAJ
MGVB/COOPER
EAAS/PSPII

RECEBIDO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN
EL 18/08/2023